

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., trece (13) de enero de 2025.

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios Ad-hoc notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
883	De oficio	GONZÁLO SUÁREZ MARTÍNEZ	Auto de archivo de investigación disciplinaria	24 de diciembre de 2024	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/177Eq_vNhH6EHFCYJWw96SpsCEoX_VO">https://drive.google.com/drive/folders/177Eq_vNhH6EHFCYJWw96SpsCEoX_VO</a> <a href="#">KU</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

*María Fernanda Quijano*  
**MARÍA FERNANDA QUIJANO VÁSQUEZ**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios ad hoc

Proyectó: Diana Paola Gómez Peña –Profesional especializada -DDAD  
Revisó: Diana Paola Gómez Peña –Profesional especializada -DDAD  
Aprobó: María Fernanda Quijano Vásquez – Directora Ad hoc- DDAD

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



## DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 883

La suscrita funcionaria, notifica mediante estado electrónico del trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025), a **GONZÁLO MARTÍNEZ SUÁREZ**, del Auto N° 236 del 24 de diciembre de 2024, por medio del cual este Despacho ordenó terminar de las diligencias adelantadas en el expediente disciplinario 883 y por consiguiente el archivo definitivo de las mismas.

*María Fernanda Quijano*

**MARÍA FERNANDA QUIJANO VÁSQUEZ**

Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios Ad-hoc